



Universitas, Revista de Ciencias Sociales

y Humanas

ISSN: 1390-3837

revistauniversitas@ups.edu.ec

Universidad Politécnica Salesiana

Ecuador

Sánchez Parga, José

La Universidad y la juventud: triple reto y responsabilidad

Universitas, Revista de Ciencias Sociales y Humanas, núm. 6, 2005, pp. 137-155

Universidad Politécnica Salesiana

Cuenca, Ecuador

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=476150825007>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

La Universidad y la juventud: triple reto y responsabilidad

José Sánchez-Parga^{*}

No hay institución en la sociedad moderna que como la Universidad, durante más tiempo, se ocupe de un número tan grande de jóvenes, y de la cual depende en gran medida el futuro profesional y laboral de todos ellos. Este gran número de jóvenes ha depositado en la institución universitaria la enorme confianza y esperanza de una formación académica, que les prepare para su futuro profesional y laboral y de ciudadanos. Lo que en gran medida condicionará su porvenir. Una importancia tan decisiva de la Universidad en la vida del adolescente y en su proyecto de vida supone para la misma Universidad muy serios desafíos y obligaciones no solo respecto de los mismos jóvenes sino también respecto de la sociedad y del particular “encargo social”, que asume frente a ambos.

Tratar hoy las responsabilidades de la Universidad respecto de los jóvenes y de la misma sociedad, implica no solo contraer un compromiso ético, sino también político, ya que la Universidad como todas las instituciones en la moderna *sociedad de mercado* no deja de correr el riesgo de mercantilizarse, de convertirse en un negocio rentable con fines de lucro, y de pervertir a su interior las relaciones institucionales y sobre todo con los estudiantes, ellos mismos reducidos a la condición de clientes o usuarios, pero no ya parte de la misma Universidad. Y en este mismo sen-

* Docente de la Maestría en Políticas para la Infancia y Adolescencia de la UPS
Sede Quito.

tido los jóvenes estudiantes contribuyen al desarrollo y los cambios de la institución universitaria.

Ahora bien, la eficiencia de la formación universitaria se encuentra hoy muy limitada, pero no por ello disminuida su responsabilidad, ya que actualmente el joven estudiante no se forma para un futuro inmediato y relativamente breve de veinte o treinta años, sino que ha de prepararse para un plazo mucho más largo, cuando le quedan por delante por lo menos cuarenta o cincuenta años de actividad. Y sobre todo porque este futuro con todos sus cambios se vuelve tan imprevisible como inescrutable e incierto. Siendo la perspectiva de un futuro tan lejano y los recursos para proyectarse a tan largo plazo, lo que hace tan difícil definir los medios a ser empleados para una tal tarea. “Muchos de los problemas que agitan nuestros sistemas educativos desde la escuela primaria hasta la universidad tienen su origen en estos desplazamientos”¹.

De todas las responsabilidades contraídas por la Universidad respecto de los jóvenes merecen ser destacadas tres principales y muy decisivas, sobre todo porque se tratan de tres desafíos de una extraordinaria actualidad y urgencia: a) la formación académica frente a las nuevas exigencias de profesionalización de los estudiantes, a sus futuras y nunca más que ahora inciertas posibilidades laborales; b) la generación de un “vínculo educativo” e institucional mediador del *vinculo social*, que al mismo tiempo proporciona al joven estudiante un modelo de institución social y lo prepara en su *devenir adulto* a integrarse como ciudadano en la sociedad; c) el compromiso de la Universidad en la producción y transmisión de conocimientos, ciencia y tecnología en una sociedad que tiene de a la destrucción de todo saber que no sea económicamente útil para el desarrollo del capital.

¹ GAUCHET, Marcel “La redéfinition des âges de vie”, Le débat, n. 132, nov. – dec.2004.

1. El futuro profesional y laboral del joven

A quienes hace más de treinta años estudiaban en la Universidad preocupaba más cumplir con las obligaciones académicas, aprovechar y rendir lo más posible en las actividades y desempeños científicos y universitarios, que el futuro profesional y laboral. Como si una convicción más o menos inconsciente y generalizada permitiera suponer que los estudios universitarios garantizaban por sí solos un futuro profesional y laboral, y que los desempeños de la profesión y el empleo futuros dependieran únicamente del tipo de estudios o carrera y del nivel de aprovechamiento y resultados obtenidos.

Tampoco la Universidad ni los profesores tenían en cuenta ni se preocupaban y menos interesaban por el destino de sus estudiantes, y probablemente ninguno de los profesores se preguntaba en qué medida su materia o disciplina contribuía o no y en qué medida a la formación del futuro profesional, a la obtención de un trabajo y a su futura práctica laboral. Resultaba obvio que cualquier materia como todas las demás del programa de estudios poseían una coherencia científica y académica, y por consiguiente servirían de una u otra manera a las futuras competencias profesionales y laborales del estudiante.

Los mismos programas de estudio o los “pensum” o “currículum” habían sido elaborados tomando en cuenta como referencia principal o exclusiva la ciencia y campo de conocimientos, a partir de los cuales se configuran los planes académicos de cada facultad o carrera. Se suponía que el estudiante formado en una determinada ciencia y de acuerdo a los procedimientos y procesos académicos apropiados sería un profesional competente, capaz de desempeñarse en el ámbito laboral correspondiente a tal ciencia o carrera.

En la sociedad actual se ha roto esta secuencia o articulación entre título universitario, el correspondiente ejercicio profesional y un empleo más o menos equivalente a dichos niveles académicos y profesionales. Hoy ningún egresado de la Universidad, cualquiera que sea la carrera o título académico que haya obtenido, estará seguro de ejercer la profesión, para la cual ha estudiado, y mucho menos de trabajar en el campo profesional correspondiente a su título o carrera. Hay que reconocer que la incertidumbre es aún mayor, ya que ni el título académico garantiza a quien lo obtiene poder ejercerlo algún día como profesión, ni tampoco la garantiza que pueda llegar a conseguir no ya el trabajo correspondiente a su profesión sino cualquier tipo de trabajo. En conclusión el joven egresado de la Universidad ya no *encuentra* trabajo, sino que ha de *buscarlo* como sea y donde sea.

Esta situación entra en crisis, y el año 1968 ha servido de fecha emblemática para marcar un cambio muy complejo, que no solo afectaba a la Universidad sino en el que se encontraba también comprometido un modelo de sociedad. La Universidad que formaba cultural, científica y académicamente a futuros profesionales, garantizándoles un porvenir laboral, aquella Universidad comienza a plantearse una nueva necesidad y un nuevo objetivo: profesionalizar y capacitar para un futuro laboral ya no tan seguro para los jóvenes universitarios, que será necesario no solo merecer sino también competir por él.

A partir de los años 70 la Universidad inicia un doble proceso de renovación académica: abandona un cierto elitismo o selectividad sociológica, ampliándose a demandas sociales más diversificadas, y al mismo tiempo reduce la orientación exclusiva del paradigma científico – cultural, para combinarlo con una dirección más responsable con las demandas y exigencias de mayor profesionalización de los estudiantes.

Una buena formación científica y académica seguirá siendo un *requisito* para una buena formación profesional, pero ya no *suficiente* para garantizar un porvenir laborar. Lo que antes se encontraba estrechamente articulado: formación científico-académica, formación profesional y trabajo u ocupación laboral. Ahora tales procesos y situaciones lejos de ser consecutivos aparecen muy disociados y ninguno conduce necesariamente al otro: la formación científico-académica no garantiza una profesionalización, y ninguna de las dos aseguran un futuro empleo u ocupación laboral.

Antes el estudiante, cuando terminaba la Universidad podía fácilmente encontrar un trabajo, en el que desempeñarse profesionalmente; en la actualidad el estudiante, cual concluye sus estudios universitarios, no sabe qué profesión va a ejercer y cómo podrá ejercerla, y en qué va a trabajar cuando encuentre un trabajo. Entre los dilemas que se plantea el joven egresado de la Universidad es si debe comenzar cuanto antes a trabajar y en cualquier actividad próxima a su carrera o especialización para llegar y acumular una cierta *experiencia profesional*, o bien debería proseguir estudios ulteriores, más avanzados o más especializados, para lograr una mayor *valoración académica*, que pueda servirle para ingresar en mejores condiciones y con mayores ventajas comparativas en el mercado profesional y laboral. Pero sin saber si la experiencia laboral mejorará sus competencias y ventajas profesionales, para una mayor competitividad laboral, o si un mejoramiento académico con títulos superiores (de postgrado o maestría o doctorado) le servirá para lograr mayores competencias profesionales y mejores posibilidades laborales.

Ni siquiera para estos discernimientos y planteamientos de posibles opciones y toma de decisiones la Universidad se encuentra preparada y es capaz de preparar al joven estudiante egresado, al final de sus estudios.

Por estas razones la Universidad ya no puede seguir programando la formación científica y académica del estudiante prescindiendo de su futuro profesional y laboral. Los *currículo* o programa de estudios deberán contener y expresar la organización y desarrollo de cada ciencia, pero tomando como referente la formación profesional del estudiante y su futuro ejercicio y desempeño laborales. En este sentido cada facultad o carrera habrá de definir los *profiles* de la formación del estudiante, considerando las demandas de la sociedad respecto de cada campo profesional y de manera muy precisa teniendo en cuenta *la estructura y funcionamiento del mercado profesional y laboral* propios de cada ciencia o carrera.

En la sociedad moderna tal mercado profesional y laboral se caracteriza por su *complejización*, su correspondiente *especialización*, y sus rápidos *cambios e innovaciones*. Observando que estas mismas son las características que adopta la ciencia moderna: cada vez más compleja, más especializada, más transdisciplinaria, innovadora y cambiante.

Esto supone que el joven estudiante ha de recibir una formación cada vez más especializada para responder a las necesidades y demandas profesionales y laborales así mismo cada vez más especializadas; pero sin descuidar una formación *básica*, de manera que la especialización no se realice a costa y detrimento de la formación científica, teórica y tecnológica lo suficientemente sólida y amplia, que le permita al joven profesional participar de los cambios e innovaciones en su propio campo laboral. Ya que una formación especializada sin una formación básica produciría profesionales efímeros, rápidamente desactualizados ante los primeros cambios, incapaces de *reciclarse* y fácilmente desecharables por un mercado laboral con nuevos requerimientos de nuevos profesionales.

Un *currículo* y una formación académica excesivamente profesionalizadores, solo interesados en enseñar conocimientos, proporcionar datos e informaciones a los estudiantes, en dotarlos de “destrezas y habilidades”, no hacen más que producir “peritos” o especialistas de baja calidad, para empleos y rendimientos modestos, buenos para “trucos” y “chapuzas”. La Universidad debería evitar el peligro o tentación de limitarse a enseñar “cómo hacer las cosas” (*know how*), el uso de herramientas y pericias, como pide la sociedad de mercado, la cual rápidamente consume y recambia este tipo de profesionales, meros técnicos sin tecnología, pero que ignoran el porqué de lo que hacen, y sin criterios críticos pueden ser fácilmente manipulables por las fuerzas e intereses del mercado y por esos automatismos que mueven la sociedad moderna.

Sin embargo el otro fenómeno o proceso que caracteriza la sociedad moderna son los cambios cada vez más acelerados y las innovaciones en todos sus ámbitos. Esto supone que también los requerimientos y demandas de profesionales con nuevas especializaciones hacen que los especialistas necesitados ayer ya no sirvan para las especializaciones de mañana. Lo cual significa que la Universidad, al mismo tiempo que forma profesionales especializados, ha de garantizarles una formación de *base teórica, científica y tecnológica* tan sólida y con tales competencias, que el estudiante especializado en un determinado campo profesional no solo sea capaz de desempeñarse competitivamente en una nueva especialización, sino incluso que él mismo sea parte, productor o promotor de las innovaciones y nuevas especializaciones. Únicamente de esta manera, combinando lo que podemos denominar el *capital fijo* de conocimientos de una ciencia, sus acumulaciones teóricas, con el *capital variable* compuesto por aquellos conocimientos más aplicados y en continua renovación, puede el joven universitario prepararse para un ejercicio profesional y labo-

ral, en el que se le exigirá, ya desde el principio, una gran capacidad de acumulación de experiencias. A diferencia de épocas anteriores, veinte o treinta años antes, cuando el estudiante necesitaba un mayor *capital fijo* de conocimientos teóricos y un menor *capital variable* de conocimientos especializados y aplicados, en la actualidad las proporciones y equivalentes entre ambos capitales se encuentran sujetas a distintas orientaciones y en la formación académica y profesional de los estudiantes.

Solo un estudiante bien formado científica, académica y profesionalmente, que conoce “el porqué de las cosas”, que ha hecho la experiencia de una especialización dentro de sus mismos estudios universitarios, es capaz no solo de adaptarse a los cambios e innovaciones de su campo profesional y laboral, sino incluso ser *partícipe de dichos cambios y promotor de tales innovaciones*. Y por añadidura alguien capaz de pensar críticamente el mundo en el que vive.

Los *currículo* y programas de estudio deberían estar de tal manera elaborados, que el estudiante perciba no solo la coherencia de su organización científica y académica sino también los distintos dispositivos y orientaciones profesionales, que guían de manera muy concreta los diferentes aspectos de su formación. En la medida de lo posible el estudiante debe percibir en qué medida cada materia y cada proceso o procedimiento académico contribuye a su formación profesional y servirá a sus futuros desempeños laborales. Esto mismo obliga a cada materia y a cada profesor a explicitar los particulares efectos y alcances profesionales de su disciplina, de su particular campo de conocimientos, de las informaciones y datos que procura, de sus métodos y técnicas, de sus intereses y usos posibles en el futuro desempeño profesional del estudiante. De ahí que el estudiante requiera saber constantemente para qué sirven cada componente de su formación universitaria, con la finalidad de prestarle el mayor interés y obtener el mejor provecho.

Finalmente, aunque mucho se ha criticado, por anacrónico y clasista, el aporte cultural de la Universidad tradicional (anterior al *mayo del 68*) frente a los más urgentes desafíos de la profesionalización y preparación laboral asumidos por la Universidad moderna, sin embargo precisamente porque ha sido el Mercado quien sustituye hoy al Estado en su función de *mecenas* de las políticas culturales y de productor de cultura, la Universidad debe mantener muy celosamente y más que nunca la reproducción de esas dimensiones de la cultura resistentes tanto a la ética y estética del mercado como a sus manipulaciones políticas; y que constituye no solo una visión crítica y creativa de los fenómenos y procesos culturales sino también de sus identificaciones más profundas y subterráneas en la sociedad y en el mundo.

Para completar las limitaciones del *currículo* de cada carrera y poder asegurar una formación continua y sostenida a profesionales que o bien han quedado desactualizados o bien necesitan completar su formación en nuevos campos laborales, la Universidad ha desarrollado una amplia y diversificada programación de postgrados y maestrías con la finalidad de responder a estas nuevas demandas. Pero al mismo tiempo la Universidad deberá redefinir los indicadores de los perfiles profesionales de sus estudiantes, considerando menos cómo responder a las demandas de la sociedad y más bien cómo anticiparse a ella con sus propias ofertas de formación.

Por eso la Universidad no cumpliría sus responsabilidades educativas y sociales, limitándose únicamente a formar futuros profesionales, funcionarios, empleados y trabajadores competentes y capacitados. En la Universidad el joven estudiante se forma también para desempeñarse como ciudadano con sus propias responsabilidades cívicas y sociales, y para las que necesitará una formación humana, predisposta a producir opiniones, tomar decisiones crí-

ticas, servir a un mundo más justo. Y si bien estos componentes de la formación del joven no son contenidos de sus programas de estudio, no pueden estar ausentes del modo como tales programas se aplican institucionalmente y se ponen en práctica por todos los responsables académicos y autoridades de la Universidad. Aquí interviene el vínculo educativo e institucional que la Universidad procura.

2. Del vínculo educativo al vínculo social en la formación del joven ciudadano

Puesto que la formación del ciudadano se constituye en la medida como se opera su integración social mediante el establecimiento de un “lazo social” con todos los demás ciudadanos, y en el que reconfiguran todos los derechos y obligaciones cívicos, que regulan la convivencia ciudadana, es necesario que este “vínculo social” se vaya formando y desarrollando por sucesivas etapas en la vida del niño (a partir del *vínculo familiar*) y del adolescente (por medio del *vínculo educativo*) y finalmente del joven (*vínculo académico*) a través de las diferentes instituciones de la sociedad (*vínculos institucionales*).

El “vínculo educativo” presenta modalidades muy distintas en la instrucción primaria, en el colegio o educación secundaria y en la Universidad. Dichas diferencias en el vínculo educativo corresponden no solo a las distintas edades del estudiante, cuando niño, cuando transita de la infancia a la adolescencia y cuando universitario es un joven en la fase decisiva de *devenir adulto*; las diferencias dependen también de las relaciones con el saber y con el conocimiento tanto por parte de los maestros y profesores como por parte de los estudiantes en su sucesivas edades.

Se trata en realidad del mismo “vínculo educativo” que se desarrolla y transforma, y que el estudiante a lo largo de sus sucesivas edades necesita haber vivido en sus dis-

tintas modalidades. Por eso sólo quien ha hecho una feliz experiencia del vínculo educativo en la primera infancia y sobre todo en el colegio durante la educación secundaria, se encuentra ya bien predisposto para establecer un fecundo vínculo educativo en la Universidad.

En la escuela primaria el maestro o maestra aparecen prolongando los vínculos filiales y familiares del niño, cuya institucionalización educativa más o menos precoz supondría en parte una ruptura necesaria con el espacio familia y en parte una continuación que atenúe los efectos de aquella. En este sentido el “vínculo educativo” que se establece en la escuela primaria se encontrará afectivamente investido, generando identificaciones muy primarias entre el niño y sus maestros, muy *adoptivas* por ambas partes. Por eso en esta fase del vínculo educativo el saber del maestro y su enseñanza desempeña un papel muy secundario respecto de lo que el niño puede aprender. Podría decirse que es a través de su propio aprendizaje, que el niño se identifica con el maestro; gracias a lo que va aprendiendo, se vincula el niño con él. Y toda la inteligencia y pericia pedagógicas del maestro consistirían precisamente en producir un vínculo educativo no desde lo que enseña al niño, sino desde lo que el niño va aprendiendo.

En el colegio, durante la instrucción secundaria, el vínculo educativo adopta una modalidad distinta muy particular. En primer lugar, porque el joven en su pasaje adolescente inicia una ruptura con los vínculos familiares, que en parte le permite y en parte le obliga a establecer otros nuevos; y en segundo lugar, porque en este nivel de su instrucción el profesor adquiere un mayor protagonismo en el proceso de enseñanza – aprendizaje: a él compete la organización de los conocimientos que enseña y que el estudiante aprenderá a su vez a organizar. De cómo el profesor, por ejemplo, relata la historia, describe la geografía, interpreta la literatura o resuelve los problemas matemáticos depen-

de en gran medida el aprendizaje del estudiante. Por eso las competencias educativas del maestro lo convierten en referente de identificación del joven alumno, siendo el vínculo educativo con sus profesores lo que mediatisa el aprendizaje del joven. De ahí que el vínculo educativo en esta fase de la formación del niño-joven deba evitar el doble riesgo de la violencia y de la seducción.

La imagen ideal del joven estudiante, que ya no es su padre, se transfiere al profesor, siendo dicha imagen la que lo moldea y su reflejo provoca la fascinación en el joven estudiante, quien seducido por su propio ideal reflejado en el profesor, facilitaría el trabajo educativo de este. En este sentido el profesor ha de prestarse o predisponerse a esta *transferencia* como elemento de su práctica y eficacia educativas, pero reconociendo siempre que no son sus atributos o cualidades personales, sino más bien sus competencias y exigencias educativas, las que suscitan tal transferencia. Tal adhesión al profesor e idealización de este por parte del estudiante debería conducir a una construcción personal del aprendizaje. El conjunto de reacciones que el profesor provoca en el estudiante han de servir a este para mejor apropiarse de los conocimientos que aquél incorpora e imparte.

El profesor de colegio parece obligado –según Ferenczi- a actuar entre la intimidación (hipnosis paterna de la autoridad) y la ternura (hipnosis materna de la seducción), con la finalidad de mejor promover y estimular en el estudiante una apropiación de los conocimientos, que los convierta en un saber propio y diferente al del mismo profesor. En este sentido el profesor de colegio ha de reconocer en todo momento que el aprender es un ejercicio que no solo concierne la inteligencia del niño o joven y el desarrollo de su pensamiento sino su condición de sujeto y que modifica la totalidad de su persona; aprender no comporta tan solo el tener más y nuevos conocimientos sino tam-

bien el ser de manera diferente; de ahí que el modo de aprender y la relación enseñanza-aprendizaje sean tanto o más determinantes que los conocimientos enseñados para la formación completa del estudiante.

De ahí que el mejor maestro deba preocuparse no tanto en enseñar conocimientos, lo que pedagógicamente hablando no tiene nada de extraordinario, cuanto de establecer una buena relación entre el estudiante y los conocimientos aprendidos.

Un estudiante universitario, que haya pasado por esta experiencia educativa en el colegio, se encuentra ya muy preparado y predisposto para establecer una nueva y diferente relación educativa, un *vínculo educativo* diferente con un docente universitario, que no enseña conocimientos sino que los explica para que sean comprendidos; enseña a pensarlos o enseña cómo los conocimientos fueron producidos: de esta manera el estudiante establece un *vínculo educativo* no tanto con el docente cuanto con la ciencia.

El docente universitario transmite al estudiante no sus conocimientos sino su propia relación con los conocimientos y con la ciencia, con la finalidad de que el mismo estudiante establezca su propia relación con dicha ciencia y sus conocimientos. Lo que el docente universitario no debe hacer es enseñar o imponer al estudiante su propia relación con la ciencia. Según esto el docente universitario no *mediatiza*, como era el caso del profesor en el colegio, la relación entre el estudiante y los conocimientos, sino que más bien comparte con el estudiante su relación con la ciencia.

El docente universitario haría un uso perverso de los conocimientos científicos, si los enseñara como propios en su relación con el estudiante. El docente comparte y comunica su explicación y comprensión de la ciencia, permitiendo que el estudiante mismo labore y desarrolle a su vez sus propias comprensiones y explicaciones de la ciencia.

En este sentido cabría sostener que el *vínculo educativo* que se establece en la Universidad es más institucional que personal, y por consiguiente tiene *efecto de sociedad* y contribuye de manera inmediata a generar y reproducir el *vínculo social*.

Si “todo el mundo concuerda en el hecho de que la escuela participa en la construcción del vínculo social”, el papel de la Universidad, en la formación terminal de los futuros profesionales y ciudadanos, desempeñaría una influencia todavía más decisiva en la específica formación del *vínculo social*, en razón de la misma relevancia institucional de la Universidad en la sociedad. Puesto que el *vínculo social* se establece y consolida siempre mediatisado por *vínculos institucionales*, son todas las instituciones de la sociedad (desde la familia, hasta los organismos educativos, pasando por la religión, la política, el mundo laboral y profesional), los que contribuyen desde sus diferentes formas de socializar y socialización, de relaciones e identificaciones sociales, a la configuración y reforzamiento del *vínculo social*.

Si en términos generales toda institución tiene la función de garantizar la mejor relación entre las personas, suprimiendo la dominación entre ellas, contribuyendo en cada ámbito (familiar, religioso, educativo...) al desarrollo personal de todos sus miembros, la institución universitaria hace del *vínculo educativo* (que es también, como se verá, un vínculo académico en referencia al acceso del saber y a la producción de conocimientos), el principio regulador de los intercambios y relaciones personales. Pero al mismo tiempo la Universidad tiene la enorme responsabilidad de preparar no solo científicos, académicos y profesionales sino también ciudadanos. Planteado desde la perspectiva del joven estudiante, es sobre todo durante los años de su formación académica, el período previo a su plena integración en cuanto profesional a la sociedad, que el joven cons-

truye y desarrolla sus condiciones y su personalidad ciudadanas, sus responsabilidades cívicas, sus valores ético-morales. La extraordinaria oportunidad que le proporciona su formación universitaria comporta asimismo responsabilidades que no se limitan a sus futuros desempeños profesionales, sino que también comprometen deberes cívicos y compromisos con el conjunto de la sociedad. Puesto que toda educación conlleva siempre consigo una sorda e invisible producción de sociedad.

Aunque la sociedad necesita de la institución y de la formación universitarias para muchos de sus jóvenes, se trata sin embargo de una institución y formación privilegiadas, y que por consiguiente tienen una deuda contraída con la sociedad. Y aunque esta deuda social de la Universidad y de la formación del joven universitario recubre aspectos o elementos muy diversos, uno de ellos es fundamental: cómo la institución universitaria contribuye a reproducir el *vínculo social* y los principios de socializar, de institucionalidad y de autoridad en una sociedad.

A diferencia del colegio, donde el *vínculo educativo* se establece entre el profesor y el estudiante, y se encuentra mediatisado por una recíproca identificación y mutua transferencia a través de la relación *enseñanza – aprendizaje*, en la Universidad dicho *vínculo educativo* solo se instituye en la medida que profesor y estudiante comparten la misma relación con el conocimiento y la ciencia, puesto que “la relación al saber está siempre ligada a lo que uno es” (Cifali, p. 205), siendo en su condición docente, *explicativa*, que el profesor universitario se relaciona con la ciencia y los conocimientos, mientras que el estudiante ejercitando su *comprensión* de la ciencia y de los conocimientos por medio de las explicaciones docentes se relaciona con aquellos y con este. Ahora bien, solo en la medida que el docente universitario a su comprensión de la ciencia aporta su propia explicación opera una real *transferencia* con el estudiante y

hace posible una recíproca identificación entre ambos. Mientras que un docente que solo repite lo que ha aprendido ni transfiere nada propio ni genera una real identificación.

Esta relación con el saber y con la adquisición de una ciencia no se limitan al orden del *tener* más conocimientos sino al orden del *ser*; de ahí que la instrucción universitaria consista en una personal transformación por el acceso al saber constituido por la sociedad. Por eso el tipo de *vínculo educativo* que establece el docente universitario no se funda tanto en la transmisión y comunicación de conocimientos, sino en la experiencia de compartirlos por medio del intercambio sostenido entre sus *explicaciones* y las *comprehensiones* del estudiante. En la instrucción universitaria el vínculo educativo se revela doble: entre el docente y el estudiante y entre ambos y los conocimientos de la ciencia.

Es en el ámbito de la institución universitaria, que se fragua un modelo de autoridad muy singular, y que tiene efectos ejemplares para las representaciones de la autoridad en una sociedad. En cuanto poder opuesto al de la fuerza, y a diferencia de este que solo se posee en la medida que se ejerce, la autoridad se adquiere, es atribuida no por razones personales sino en razón de funciones y cargos institucionales, y reconocida al interior de relaciones institucionales. Es el desempeño de tales funciones institucionales (familiares, políticas, educativas o académicas...) lo que produce autoridad. En este sentido la autoridad del docente universitario tiene un doble origen: la ciencia a la que se encuentra sujeto y sus capacidades o competencias explicativas de dicha ciencia y su correspondiente comprensión por parte de los estudiantes. Este doble vínculo académico demuestra en qué medida la autoridad no es personal sino institucional: de la ciencia que practica, investiga, explica y recibe por una parte el docente su autoridad, y por otra

parte de los mismos estudiantes en la medida que comprenden y comparten las explicaciones de dicha ciencia.

3. Universidad y juventud frente al dilema del conocimiento

Mientras que la responsabilidad de la Universidad respecto del futuro profesional y laboral del joven se encuentra considerablemente limitada tanto por las disposiciones del mismo joven como por factores sociales, de la misma manera que es limitada por análogas razones la responsabilidad de la Universidad en el devenir ciudadano del joven estudiante, el tercer reto de la Universidad y su obligación con la juventud actual y la sociedad futura es tan ineludible como de su completa responsabilidad, ya que hace referencia a su tarea específica de producir saberes y conocimientos científicos, contribuyendo a su reproducción y difusión.

Se podría objetar que este desafío nada tiene de nuevo y actual, puesto que concierne a la tarea fundamental de la misma institución universitaria. Y sin embargo nunca estuvo tan amenazada la inteligencia y la producción de conocimientos y saberes como en la sociedad moderna, y por eso mismo nunca como ahora fue tan urgente la responsabilidad de la Universidad respecto del porvenir del conocimiento, de las generaciones futuras representadas en el joven estudiante de hoy.

En primer lugar *el capital* no solo ha destruido siempre toda aquella ciencia, que convertida en técnica se transforma en medios de producción, sino que además, y sobre todo en una sociedad de *mercado* como la moderna, el capital deslegitima y destruye toda aquella ciencia y aquellos saberes, que no sirven ni son funcionales para el

desarrollo del capitalismo². En la sociedad actual solo interesan y sirven, solo se compran y venden informaciones y datos, no conocimientos y saberes; cuanto más opiniones, noticias y estadísticas se poseen y acumulan sobre la realidad mejor se puede *intervenir* en ella y manipularla; poco importa, en cambio, comprenderla, explicarla e interpretar sus sentidos para *cambiarla*.

Hasta ahora había sido la Universidad la que había producido y difundido la ciencia y los saberes, la que había definido las agendas de las investigaciones. Hoy son más bien las empresas, los organismos políticos y el sector privado, desde los *Think tanks* hasta las ONGs, desde el FMI y el Banco Mundial hasta los gobiernos, quienes establecen no solo qué estudiar e investigar sino incluso cómo, con qué orientaciones y parámetros, en función de su uso y utilidades; y esto tanto en las ciencias aplicadas como en las ciencias humanas o sociales.

El actual dilema y responsabilidad de la Universidad es cómo mantener este fundamental compromiso con el saber y la ciencia, con los conocimientos, al mismo tiempo que cumple su no menos seria responsabilidad académica de formar jóvenes estudiantes para los requerimientos de la sociedad futura, con sus nuevas exigencias para la acumulación de datos e informaciones a costa de adquirir menos saberes y conocimientos. Cuando la instrucción universitaria significa la transformación del joven estudiante por la adquisición de conocimientos y saberes, y no por aprender datos, fechas y opiniones.

La sociedad moderna requiere no solo *inteligencias artificiales* formateadas únicamente para servirse de la computadora o para ser utilizadas por cualquier mercancía

² MARX, Karl. Habla en este sentido de “devastación intelectual” (cfr. *El capital*, t. 1, vol. II, p. 487, Siglo XXI, México, 1978).

o tecnología, sino también de *inteligencias inteligentes*, que además de críticas sean capaces de pensar esa misma sociedad y también de producir y recrear nuevas tecnologías. Será compartiendo con los mismos estudiantes estas alternativas y estos dilemas, que la Universidad podrá combinar una ética del pensamiento, que garantice ciertos niveles científicos y criterios de verdad con un pensar operativo y práctico, instrumental y aplicado, que le permita desenvolverse en la moderna sociedad empresarial y capitalista, pero sin dejarse devorar por ella, manteniendo una libertad crítica y creativa.

Otro compromiso actual de la Universidad con el conocimiento y que la involucra mucho más con los jóvenes estudiantes, tiene que ver con el *relativismo cultural* y las confusiones entre conocimientos y opiniones. Aunque toda persona tiene derecho a opinar, nadie tiene derecho a confundir sus opiniones con conocimientos. Se trata de dos formas de saber diferentes, y que tienen ámbitos de pertinencia (social y epistemológica) asimismo diferentes. El problema surge siempre que una sacrosanta, siempre legítima y respetable opinión se traslada al ámbito del conocimiento y se pretende hacer pasar las opiniones con la misma validez como si fueran conocimientos. Una opinión tiene siempre el valor de la autoridad y formación de quien la expresa, de la información y coherencia que contiene y ha contribuido a formarla, y de la amplitud conque es compartida; pero ninguno de estos atributos es suficiente para dar a una opinión el valor de un conocimiento y menos de un conocimiento científico; ya que el conocimiento sólo es científico en la medida que puede ser explicado y justificado desde una ciencia. La Universidad debe contribuir tanto a formar científica, académica y profesionalmente al joven estudiante como a formar e informar sus opiniones en cuanto ciudadano.